

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades
Dirección de Supervisión de IIC y ECR
c/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 14 de mayo de 2020

Muy Sres. Nuestros:

Les informamos que el fondo de inversión A&G RENTA FIJA CORTO PLAZO FI, número de registro 3989, ha superado los días 8 a 10 de mayo de 2020, el límite del 5% establecido en el artículo 30.1, apartado c), del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, quedando subsanado el día 11 de mayo. El exceso de endeudamiento sobre el límite durante el periodo de incumplimiento, ha sido del 3,05%.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.

Atentamente,

A&G FONDOS SGIIC, S.A.